



Colmenar Viejo

ANUNCIO CONVOCATORIA PÚBLICA

Por Decreto de la Primera Tenencia de Alcaldía, de fecha 6 de julio de 2026, con número 1843/2026, se han aprobado las bases y la convocatoria pública para la adjudicación, en régimen de concurrencia y a un único licitador, de un contrato de arrendamiento para la instalación y explotación de 4 barras de bar en la Plaza de Toros de Colmenar Viejo durante los conciertos de las Fiestas Patronales 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días hábiles**, computados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Firma, fecha y CSV al margen





CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, A UN ÚNICO LICITADOR, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, DE CUATRO BARRAS DE BAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CICLO DE CONCIERTOS, LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2026

La Primera Tenencia de Alcaldía, por Decreto nº1843/2026, de fecha 6 de julio de 2026, ha aprobado las Bases Reguladoras y la convocatoria pública, en régimen de concurrencia, de cuatro barras de bar (a un único adjudicador) en la Plaza de Toros de Colmenar Viejo con motivo de la celebración del ciclo de conciertos los días 21, 22 y 23 de agosto de 2026, con las siguientes condiciones:

CONCEJALÍA RESPONSABLE	CONCEJALÍA DE FESTEJOS
EVENTO o ACTIVIDAD	CICLO DE CONCIERTOS FIESTAS PATRONALES 2026
DURACIÓN	3 DÍAS
FECHAS	21, 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2026
HORARIO	EL HORARIO DE DURACIÓN COINCIDIRÁ CON EL DE LOS CONCIERTOS
UBICACIÓN	PLAZA DE TOROS DE COLMENAR VIEJO
ACTIVIDAD PERMITIDA	4 BARRAS DE VENTA DE BEBIDA (UN ÚNICO LICITADOR)
DÍA DE MONTAJE	JUEVES 20 DE AGOSTO DESDE LAS 9.00H HASTA LAS 15.00H
DÍA DE DESMONTAJE	LUNES 24 DE AGOSTO DESDE LAS 9.00H HASTA LAS 15.00H
OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA CANÓN MÍNIMO 150€
OTRAS CONDICIONES PARTICULARES	- Se instalarán 2 barras en el ruedo y 2 barras tras las puertas de acceso de los tendidos 1 y 6 para dar servicio a la grada. - Se seguirán las indicaciones de Policía Local y la Concejalía de Festejos.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Los interesados podrán presentar sus solicitudes durante el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria
FIANZA para responder del deterioro del dominio público	5% DEL VALOR OFERTADO (EXCLUIDO IVA)

La presente convocatoria que pone fin a la vía administrativa puede ser recurrida, potestativamente, en los términos y plazos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo (artículo 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

